Regeneración.

La libertad de imprenta no tiene más límites que el respeto á la vida privada á la moral y á la paz pública.—Art. 7º de la Constitución.

Periódico independiente de combate.

Cuando la República pronuncie su voz soberana, será forzoso someterse ó dimitir.—GAMBETTA.

Director: RICARDO FLORES MAGON.

Jefe de Redaccion: **Juan Sarabia.**

SECRETARIO DE REDACCION: ANTONIO I. VILLARREAL.

Administrador: **Enrique Flores Magon.**

AÑO I.—3ª EPOCA. OFICINAS: 2645 LAFAYETTE AV.—SAINT LOUIS, MO., E. U. A.— Agosto 1º DE 1906. TOMO IV.—Nº 13.

¡ADELANTE PROLETARIOS!

Con artículos escritos con los pies, quiere el Gobierno convencer al pueblo trabajador de que es necesario, es justo, es humano que sufran hambre los pobres, para que unos cuantos parásitos gocen de la vida y se redondeen de grasa. Naturalmente, el pueblo obrero desprecia esos consejos absurdos, porque, si como dice "El Imparcial", es necesario que sobre unos pesen todas las cargas y las obligaciones; si esa debe ser la regla, bueno será que se vayan invirtiendo los términos, y que los que desde hace siglos han sufrido las cargas y las obligaciones, sean hoy los que gocen de la vida y viceversa. Eso sería equitativo. Pero no; lo que quiere el pueblo obrero no es pesar sobre clase alguna social; lo que quiere el pueblo obrero es que se le haga justicia; reclama lo que le corresponde en el banquete de la vida. No quiere usurpar, quiere tomar lo que le corresponde. No quiere pesar; quiere sencillamente que ya nadie cabalgue sobre él.

El proletariado no es como la aristocracia orgullosa y estúpida que todo lo quiere para sí. El proletariado quiere tomar la parte de goces que por derecho natural le corresponde á todo hombre; quiere instruirse, quiere comer bien, quiere que se le trate con respeto, quiere, en suma, ser parte de la familia humana, y no el rebaño explotado por los tiranos y los traficantes bribones.

La demanda es justísima. Si todo lo que hace feliz á la humanidad que posee el dinero, es obra de la humanidad que no posee el dinero; en otras palabras, si el trabajo de millones de seres humanos es el que crea todo lo que constituye el progreso y hace amable la vida de unos cuantos individuos, justo es que los que producen el progreso lo gocen, ó lo que es lo mismo, tienen mejor título á ser felices los que con su esfuerzo, con su inteligencia y su laboriosidad producen los objetos necesarios á la existencia, que los que en continua holganza viven del trabajo ageno.

Hacer comprender al obrero que tiene más derecho á ser feliz que las ricas empresas que lo roban pagándole salarios de mendigo, es obra santa y honrosa, por más que los periódicos del Gobierno declaren infame esa labor redentora. Lo infame precisamente es ponerse de lado del fuerte para remachar las cadenas del débil. Lo infame es lo que hace el Gobierno que aconseja á los dueños de negociaciones que paguen malos salarios para tener embrutecida á la gente por la miseria y por la ignorancia. Esa es la obra infame que próximamente castigará el pueblo exasperado.

Nos gusta siempre hablar con ejemplos tomados de la vida real, para que no se crea que inventamos. La vida del obrero en nuestro infortunado suelo es precaria. El obrero, después de hacer la riqueza con sus brazos, es despreciado por los ricos, esto es, por los mismos que se aprovechan de su esfuerzo, de su inteligencia, de sus aptitudes, de su laboriosidad; por los mismos que agotan las fuerzas humanas en rudos trabajos.

¿Qué obtiene el obrero en cambio de su trabajo?: unas cuantas monedas para que consiga lo indispensable, lo extrictamente indispensable para no morir de hambre. No se retribuye el trabajo del obrero; sencillamente se le da la ración que ha de tenerlo vivo, como á las bestias de carga se les da su ración de paja para que no perezcan y puedan seguir cargando fardos. Y como la bestia de carga, pasa la vida el obrero: sin un goce, sin una luz que penetre á su cerebro, sin nada que lo eleve, que lo estimule, que lo impele á buscar su mejoramiento social. Cuando viejo é imposibilitado para trabajar, se le despide del trabajo como á mulo estropeado, y por eso es por lo que muchas vidas laboriosas, muchas existencias fecundas tienen por epílogo el hospital y la mendicidad.

No pocos escritorzuelos achacan á imprevisión del obrero su fin de mendigo, y aseguran que si el obrero ahorrase, si no fuera "derrochador", reuniría algún fondo para acabar su vida con cierto desahogo. ¿Qué hombre que gane, como los jornaleros de campo, $0.25 ó $0.50 diarios puede ahorrar algo? Y ya quisiéramos que ganaran los jornaleros esa cantidad; pero no es así. De ese salario mezquino pierde una buena parte en las tiendas de raya, ó para pagar el culto católico, ó bien se le retiene porque todos ellos tienen "deudas" en las fincas en que pasan su existencia sombría. Ya se sabe por lo demás qué significan esas llamadas deudas. No son más que la cadena que forjan los amos bribones para esclavisar á los sirvientes.

Hay jornaleros que ganan hasta un peso, y algunos hasta dos diarios; pero ganan salarios semejantes en lugares en que la alimentación es tan cara, que su sueldo tiene el mismo valor que si fuera de $0.25 ó $.50 diarios.

En las minas, en las haciendas, en las fábricas, se pagan salarios miserrimos. Los salarios más altos son los de Cananea, y ya se sabe que esos salarios no los recibe el trabajador completos, sino que tienen una infinidad de descuentos en las tiendas de raya, aparte de lo que las Compañías roban cada mes á los trabajadores para médico, para botica, para el cura holgazán, y aun para las fiestas cívicas. Un testigo presencial nos refiere que el 19 de Mayo anterior, en el Mineral de San Felipe, Coahuila, vió cómo los yankees comisionados por la Compañía arrebataban por medio de la violencia á los mineros á quienes se estaban haciendo sus pagos, uno, dos, tres y hasta cinco pesos, so pretexto de que la Compañía yankee había hecho los gastos para la fiesta del 5 de Mayo..... So pretexto también de pagar á una Profesora, arrebatan el dinero del obrero, aunque no tengan hijos. Se reune una buena cantidad para la Profesora, á la que solamente se entrega la tercera ó cuarta parte. El resto... ..... queda á beneficio de los "hombres de empresa que van á México á civilizarnos," como diría "El Imparcial".

Lo mismo sucede con las cuotas que sacan para el médico ó para el fraile. La mayor parte queda á beneficio de las "poderosas empresas que hacen el progreso de la nación," como también diría "El Imparcial."

En Nacozari, Sonora, el obrero sufre despojos irritantes, aparte de que el salario es insignificante. Ganan menos allí los obreros que en Cananea, y los artículos necesarios para la vida, cuestan tres y cuatro veces más que en Cananea. Los salarios son de $1.75 á $2.00 pagaderos en giros que solamente sirven para comprar mercancías de mala calidad. El desprecio que se tiene al mexicano en ese Mineral es vergonzoso. Hace poco hubo un hundimiento en la mina, y el mayordomo general, un bribonazo que se apellida Kingdom, ha amenazado á los mineros con quitarles el trabajo si no bajan á trabajar en el lugar del hundimiento donde es casi seguro encontrar la muerte.

¿Quién no se siente indignado ante tales abusos? ¿Qué corazón bien puesto no se rebela ante tanta infamia? ¿Y seguirá diciendo "El Imparcial" que es infame la labor que tiende á defender al obrero y hacerle comprender sus derechos para que no se deje esquilmar como carnero?

La vida del hombre nada vale para los codiciosos ricos que nos tienen el pie en la nuca. He ahí una mina que se hunde: pues bien, el que no quiera arriesgar la vida yendo á trabajar al lugar peligroso, será despedido del trabajo, se le quitará hasta el mermado pan que lleva á su mujer y á sus hijos, se le arrojará como can rabioso á la calle para que se muerda los codos si quiere comer!.....

Se ve, pues, que se roba al obrero, se le hace trabajar en los lugares en que peligra su vida, y se le amenaza con el hambre si no se somete.

Además, los mismos que explotan al obrero, lo desprecian; los mismos que se enriquecen con el sudor del pobre, sienten asco y se horrorizan del contacto de una mano encallecida en el trabajo.

El pobre vive en nuestra Patria vida de paria. Encorvado en el trabajo, flagelado con frecuencia como sucede en el Valle Nacional, en Chiapas, en Campeche y en Yucatán; baleado como en Cananea cuando quiere mejor salario y menos horas de trabajo; llevado á cintarazos á la fábrica cuando se declara en huelga; amenazado por los rurales como en Río Blanco, Nogales y Santa Rosa cuando intenta hacer una huelga; el pobre en nuestro infortunado país es la materia prima de los presidios y de los cuarteles; es el ilota taciturno que ha de producir para el amo, que ha de procrear hijas para el recreo de los dominadores, que ha de deslomarse sin chistar, sin levantar la vista, so pena de merecer la ley fuga. Y en cambio de tanta servidumbre, es el desprecio su premio.

En Torreón, para sacar las autoridades de esa ciudad los fondos que destinaron para hacer festejos odiosos á ese enclenque retoño del Benemérito de las Américas que hace poco hizo una gira risible por algunos Estados de la frontera del Norte, fueron los obreros, fueron los pobres los que hicieron el gasto, ¡y de qué manera! El Presidente Municipal interino de la citada ciudad, Carlos Martínez, mandó aprehender á muchos trabajadores, hasta lograr reunir trescientos tres. Fueron aprehendidos sin motivo alguno, pues ni habían cometido delito, ni habían hecho el menor escándalo. Lo que se quiso, y se obtuvo, fué que el pueblo trabajador pagara los torpes festejos que se hicieron en honor de un individuo que no ha sabido honrar á su padre, porque es servil, es lacayo de Porfirio Díaz de quien es Diputado, esto es, es servidor de Díaz, el más encarnizado enemigo del Benemérito Benito Juárez. Pues para festejar á Benito Juárez hijo, se cometió el atropello. Los trabajadores presos, tuvieron que pagar fuertes multas para obtener su libertad. Los que no pudieron pagar multas, fueron consignados al Ejército. Enterado el pueblo de lo que ocurrió, no hubo quien asistiera á la serenata dada en honor de Juárez hijo. Todo eso acaeció el 13 de Mayo de este año.

¿Qué consideración se tiene á los trabajadores?

El pobre es un esclavo. Entre el Gobierno y los grandes señores territoriales, tienen al habitante de los pueblos en peor situación que en la época del feudalismo. En Mexicali, Baja California, una Compañía extranjera ha sentenciado á muerte á los habitantes, pues no les permite tomar leña del bosque inmediato al pueblo. Los vecinos pidieron al Subprefecto que abogase por ellos, ó que indicase á la Compañía que permitiera á los vecinos tomar tan indispensable combustible. El Subprefecto, un desdichado sirviente de la Compañía, ha dicho á nuestros compatriotas que nada hará por ellos, y que si no les gusta aquello, que pueden marcharse á donde mejor les plazca. El mexicano quedando siempre postergado al extranjero. Todas las facilidades para los que llegan en son de conquista á negociar; todos los obstáculos para los que no tenemos otro delito que ser mexicanos. ¿No indigna tanta vergüenza?

El obrero, como decimos, tiene que surtir de soldados al César; tiene que deslomarse y gastar su salud y perder su porvenir, en beneficio de un rico avaro, y por lo común, idiota; tiene que alimentarse con las cóleras y humillaciones devoradas en silencio; tiene que sufrir el espectáculo de la miseria en su pobre hogar, mientras los que lo hacen trabajar se regalan, se adornan, son felices [illegible] que trabajar hasta que ya no [illegible] trabajo y lo arroja [illegible] anima[illegible] [illegible] ra o[illegible] más humanos, los [illegible] de la Dictadura inter[illegible] gar en sangre el grito [illegible] tatisono de los estómagos hambrientos.

Vivimos en pleno feudalismo. Si el obrero tiene hijas, hermanas ó esposa, los amos y las autoridades tienen el derecho de pernada. La obrera, no sólo es bestia explotable, sino que la lujuria de amos crueles y viles la convierten en carne de placer. En el número anterior vimos lo que sucede en un taller de ropa hecha de Orizaba.

Y desgraciado del hombre de corazón que proteste en favor de los esclavos, que levante su voz indignada defendiendo al paria oprimido y humillado. La Dictadura y sus satélites no permiten las acusaciones viriles de los apóstoles, y para sofocarlas, las prisiones permanecen con las negras fauces abiertas pidiendo á los verdugos nuevas víctimas.

Hace más de año y medio que dos hombres de corazón, dos apóstoles de la libertad, se encuentran recluídos en la Penitenciaría de Mérida por haber alzado la voz en beneficio de aquellos hermanos que sufren la esclavitud en Yucatán. Los Sres. Carlos P. Escoffié Z. y Tomás Pérez Ponce son esas dos víctimas de la tiranía porfirista y del odio monstruoso del tuerto Olegario Molina, ese menteca to que sería capaz de extrangular á su propia madre por arrancarle unos cuartos. Olegario Molina y su hermano, son unos de los más crueles esclavistas yucatecos.

El Sr. Lic. D. Edilberto Duarte, hombre respetado en Yucatán por su honradez y por la bondad de sus sentimientos, fué arrancado de su hogar en Ticul, Yucatán, en Abril de este año, y llevado como un malhechor á la Penitenciaría de Mérida, por haber tenido el valor civil de denunciar uno de esos plagios que con tanta frecuencia se cometen en Yucatán por los criminales hacendados que necesitan esclavos, muchos esclavos que trabajen en sus tierras, mientras los bribones derrochan el dinero amasado con lágrimas y con sangre de los humildes.

El Sr. Lic. Duarte cometió el "delito" de denunciar á un tal Castellanos, dueño de la Hacienda de Yokat, por el plagio de una familia indígena llamada Fut y que se compone de una infeliz madre y varios hijos menores de edad. Se cometió un delito por el negrero Castellanos: el de plagio; hubo un corazón honrado que se pusiese de parte de los esclavos: el Lic. Duarte. Resultado: el crimen quedó impune, y el Lic. Duarte fué arrastrado al presidio.

En Angangeo, Michoacán, el Sr. José Ontiveros sintió que su alma rebosaba amargura al ver las vejaciones, los robos, los maltratos, las infamias, de que son víctimas los operarios de la Compañía de Angangueo, y decidió salir á la defensa de aquellos esclavos del capital y del caciquismo. Apenas esbozado su proyecto de defensa, fué mandado aprehender por el Prefecto del Distrito de Zitácuaro, un individuo que aparenta ser liberal y que hace alarde de ser adorador de Juárez, pero que no tiene empacho en perseguir á los que, como el Sr. Ontiveros, luchan por los principios de libertad que proclamó el Gran Repúblico. La infamia se llevó á cabo. Estaba enfermo el Sr. Ontiveros, no podía moverse de su lecho de tortura, pero de ahí fué arrancado por los soldados, y gravemente enfermo fué conducido de Angangueo á Zitácuaro donde se le incomunicó y se le sujetó á un régimen de cafres.

No es lícito para los salvajes que se encuentran en los puestos públicos, salir en defensa del que sufre hambre de pan y de justicia. Ante los infortunios, hay que ser sordos para no oir los lamentos; hay que ser ciegos para no ver los espectáculos del hambre, hay que condenar al silencio la lengua versa, para no verse tratado como malhechor, y aun correr el riesgo de morir á la vuelta de un camino, sacrificado al orgullo de un despotismo famélico de sangre y de lágrimas.

¿Qué delito han cometido el Director y el Administrador de "El Colmillo Público"? Salir en defensa del proletario: ese es un delito, y por eso se les tortura, por eso se les tiene incomunicados en las mortíferas bartolinas de Belem. ¿Qué delito han cometido los presos de Río Blanco?

¡Adelante! Repletad las Bastillas; consignad más ciudadanos al Ejército, asesinad más hombres honrados. Vuestras Bastillas serán demolidas, y vuestras cabezas ¡oh, déspotas impenitentes! sólo durarán sobre vuestros hombros el tiempo, los minutos que faltan para que el torbellino de la cólera popular os arrebate y os decapite!

No soñéis engañar al pueblo con falaces promesas. ¡Ya todos saben lo que valen las promesas del payaso de Tuxtepec! La cólera popular os envuelve, ya os es difícil respirar la atmósfera caldeada de enconos y de justicieras venganzas, y aterrorizados, llenos de miedo porque sois cobardes, cuando el pueblo que no os derribe, [illegible] serán vuestras súplicas femeniles y vuestras fementidas promesas [illegible] de la tempestad de [illegible] podéis mo[illegible] [illegible] Tax[illegible] [illegible] Neva[illegible] obreros la luz [illegible] los que decimos al proletario: toma lo que te pertenece; á los que aconsejamos al paria que no se someta ni se hunda en la abyección! Nos llamáis: "malvados agitadores de oficio," creyendo que vuestras necias palabras, vuestras acusaciones estúpidas harán que el obrero nos voltee la espalda. Os engañáis: el obrero está con nosotros, porque somos también oprimidos, porque somos también esclavos, porque somos parte de ese pueblo al que se explota y se encanalla para tenerlo sometido y abyecto. De ese pueblo salimos y queremos la redención de nuestros hermanos. El odio secular á la cadena grita en nuestra sangre de esclavos. Nuestras almas rugen con las rebeldías de Espartaco!

Proletarios: ¡ni un paso atrás! Si el Déspota os llama: ¡escupidlo! Si se encoleriza: ¡lo colgaremos! Aunque, de todos modos, colérico ó humillado, tendremos que colgarlo. ¡Son saludables los escarmientos!

Hay que tener presentes, para ser inflexibles, todas las humillaciones sufridas. Muchos hermanos han muerto en los calabozos y en los patíbulos; muchos otros hermanos han sido enviados á los cuarteles; otros, han sido esclavizados en las fincas de los negreros; otros, han sido asesinados, como en Cananea, por el delito de quejarse de sufrir humillaciones y de estar cansados de trabajar mucho por un salario de pordiosero; otros, han sido vueltos á la fábrica ó á la mina á cintarazos, y todos, se asfixian por la miseria, se agotan por el excesivo trabajo, viviendo sin un goce, sin una caricia, sin más esperanza que el hospital y la muerte!

No hay, pues, que retroceder. ¡Adelante, que los días de la Dictadura están contados!

"El Gran Crimen."

Folleto interesante con la relación verídica de los sangrientos sucesos de Cananea.

Háganse pedidos al P. O. Box 349, El Paso, Texas. Precio: 25 centavos.

Edición de "LA DEMOCRACIA."

PORFIRIO DIAZ ES TRAIDOR.

El 26 de Julio pasaron por San Antonio, Tex., según refiere "The Gazette" de esa ciudad, tropas americanas en once carros del ferrocarril; en San Antonio, las tropas se dividieron para ocupar por distintos rumbos posiciones importantes ante la frontera mexicana. El periódico referido dice que las tropas americanas se sitúan en la frontera, para estar listas en caso de que haya tumultos en México y el Gobierno mexicano les pida su auxilio. Declara el periódico que las tropas no entrarán á México sino á petición de nuestro Gobierno; desde el momento en que las tropas americanas se alistan para entrar á México al primer llamamiento de nuestro Gobierno, es que saben que el Gobierno las llamará. Si los Estados Unidos supieran que México no admitiría sus tropas, no las habrían situado como lo han hecho, no se tomarían un trabajo inútil; pero puesto que las ponen al alcance de nuestro Gobierno, es que tienen la seguridad de que serán solicitadas. Es indudable que el traidor Autócrata que nos deshonra, aterrorizado por sus propios crímenes y temiendo una reacción popular, se ha anticipado á pedir el auxilio de los extranjeros contra los mexicanos. El Dictador quiere repetir en grande escala los sucesos de Cananea. No se trata de sofocar una revolución: se trata de aterrorizar á todos los mexicanos mostrándoles que el Dictador cuenta con el apoyo de las bayonetas extranjeras para tenernos sometidos á un despotismo.

La medida resultará contraproducente; los mexicanos han soportado muchos ultrajes de su propio tirano, pero no soportarán uno más en que el extranjero intervenga. Aunque esclavos en el interior, los mexicanos no permitirán ser entregados á un amo extranjero. Entienda el traidor Porfirio Díaz que si no había de haber revolución contra su despotismo, la habrá contra su traición.

La persecucion contra "El Colmillo Publico."

El día 4 de Julio fueron encarcelados en la Ciudad de México los Sres. Jesús Martínez Carrión y Federico Pérez Fernández, Director el primero y Administrador el segundo del popular y valiente semanario de oposición "El Colmillo Público." Se catearon las oficinas del periódico, y como es de rigor en estos atentados contra la libertad de imprenta, se decomisó una prensa que jamás volverá á poder de sus propietarios, pues ya se sabe que la Dictadura acostumbra robarse cínicamente los bienes de los periodistas independientes para obsequiarlos á sus eunucos. En nuestro número anterior dijimos que los citados correligionarios estaban acusados de rebelión, y demostramos con el texto de los artículos del Código Penal que no había tal delito.

Lo que hemos sabido últimamente da al atentado un carácter todavía más odioso de lo que era de suponerse. La acusación contra "El Colmillo Público" no se basa en ningún artículo de ese colega; no se han ocupado los perseguidores en puntualizar, como debe hacerse y como siempre se ha hecho, siquiera por fórmula, las frases en que se hace consistir el delito. Nada de eso. Se ha encarcelado á los Sres. Martínez Carrión y Pérez Fernández, se han cateado las oficinas de "El Colmillo" y se les ha robado una prensa, porque el Gobierno ha tenido á bien SUPONER que en la imprenta de "El Colmillo" se imprimió un periódico obrero de Río Blanco, llamado "La Revolución Social." En el número pasado de REGENERACION nos ocupamos de la persecución que sufre el colega citado, y en este mismo número, en el artículo que dedicamos á "El Imparcial", citamos las palabras del semanario de Río Blanco, que prueban su carácter en realidad pacífico, á pesar de su nombre de Revolución Social, que no es más que un símbolo de la trasformación que á su favor esperan realizar los obreros por el ejercicio de sus derechos contra la rapacidad del Capital. Pues bien: se acusó de rebelión al colega veracruzano; luego se supuso que «El Colmillo,» periódico que defiende á la clase obrera, facilitaba su imprenta á "La Revolución Social," y esta suposición bastó para desatar contra "El Colmillo" la feroz persecución de que damos cuenta. No se debe olvidar que algunos obreros de Río Blanco, fueron encarcelados POR SOSPECHAS de colaborar en el semanario allí perseguido. Las sospechas contra "El Colmillo" se fundan en que este colega habló de la aparición de "La Revolución Social" en términos amistosos, y viceversa.

Tan burdos procedimientos, á los que no se ha dado ni el más insignificante barniz de legalidad, muestran simplemente el terror que siente la Dictadura ante el despertar de la poderosa clase obrera y su afán de suprimir á todo trance y sin pérdida de tiempo, cualquier elemento que pudiera contribuir á levantar el ánimo de los trabajadores y á orientar debidamente sus esfuerzos. La prueba de que no se trata de perseguir delitos que aisladamente hubieran cometido los periódicos denunciados, sino que se pretende detener el movimiento emancipador que ha emprendido la clase obrera en general, [illegible] mos en estos dos hecho[illegible] que en Orizaba inst[illegible] contra «La Revo[illegible] llamado á su pr[illegible] obreros de los que[illegible] sos á algunos, y á t[illegible] ral les ha dicho que deben [illegible] tir de cuanto tenían proyect[illegible] (es decir, de todas sus aspira[illegible] nes de mejoramiento), que si tienen quejas que presentar, lo hagan ante el Jefe Político (para que este los mande á la cárcel por "revoltosos"), que les prohibe la lectura de la prensa "nihilista" (independiente), y que les previene que los únicos periódicos cuya lectura autoriza son "El Imparcial", "El País" y "El Tiempo" (todos subvencionados, aduladores de Porfirio Díaz y enemigos del pueblo). Para terminar, repartió el Juez entre los obreros ejemplares de "El Imparcial", conteniendo los artículos de que nos ocupamos en otro lugar, y los cuales ejemplares del vendido papasal fueron desgarrados y pisoteados por los obreros. El otro hecho es que los dueños de la Fábrica de Santa Rosa, Ver., de acuerdo con las autoridades, llevaron de Orizaba al fraile Fernando Blanco, para que predicara á los obreros la sumisión á los amos y á los caciques. La abyecta predicación del tonsurado tuvo un efecto contraproducente: sólo consiguió indignar á los obreros que no son tan idiotas como los explotadores los suponen y que saben perfectamente que los tales ministros de Dios no son más que bribones embaucadores que andan en pos del bolsillo de los imbéciles que creen en su santidad.

Lo relatado prueba que la Dictadura quire aplastar el movimiento obrero que se inicia con pujanza formidable, y que la persecución contra «El Colmillo» no es más que un detalle de esa cruzada infame. Se suprime brutalmente á «El Colmillo» porque estorba los planes liberticidas de la Dictadura: eso es todo. No hay cuestión legal: hay simplemente barbarie.

Reiteramos á los buenos liberales la recomendación de que no dejen de impartir en las actuales circunstancias su ayuda material y moral á los Sres. Martínez Carrión y Pérez Fernández. Ya que por la causa liberal sufren esos correligionarios, que reciban el apoyo de sus hermanos de ideales, y que la Dictadura, ya aterrorizada ante la organización liberal, más se amilane al presenciar la solidaridad que nos fortalece y que llegará á hacernos invencibles á todos los que luchamos por la redención de la Patria.